



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 1 de 40

Fecha: 07 de julio del 2022	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s):	Proceso: Procedimiento: Programa:				
Clase de Informe:	Tema: Seguimiento a los trámites y Otros Procedimientos Administrativos-OPAS de la Administración Central vigencia 2022				
<table border="1"><tr><td>Seguimiento</td><td>x</td></tr><tr><td>Evaluación</td><td></td></tr></table>	Seguimiento	x	Evaluación		
Seguimiento	x				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar la validación y articulación de los trámites y procedimientos propuestos por cada una de las diferentes dependencias en el Portafolio de Servicios vigencia 2022 y su respectivo registro en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT de conformidad con la normativa legal vigente mediante la participación en mesas de trabajo adelantadas con las diferentes secretarías y oficinas de la Administración Municipal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar que los trámites y OPAS propuestos en el portafolio de servicios vigencia 2022 por las diferentes dependencias, se encuentren registrados en el SUIT.
- Verificar el establecimiento de compromisos por cada Secretaría u oficina durante las mesas de trabajo realizadas, para el debido registro de trámites y OPAS en el SUIT
- Emitir recomendaciones para mitigar los posibles riesgos frente a la inobservancia de la normativa de trámites, OPAS y Consulta de Acceso a información Pública-CAIP
- Verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente correspondiente a trámites, OPAS y CAIP
- Revisar el cumplimiento de la alcaldía de Bucaramanga frente al mejoramiento del acceso de los ciudadanos a la oferta institucional, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

3. ALCANCE

El seguimiento se realizó en el desarrollo de las mesas de trabajo programadas entre el 03 de junio y el 29 de junio del 2022 por la Secretaría Administrativa mediante oficio No. GSC798-2022 de fecha 24 de mayo del 2022; y el cual contó con la participación de los siguientes actores: Proceso de Gestión de Servicio a la Ciudadanía, Sistema de Gestión de Calidad, OATIC, Planeación SUIT, Modernización y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión; con cada una de las diferentes secretarías y oficinas de la Administración Central, excepto la Secretaría de Desarrollo Social la cual fue reprogramada. No obstante, al igual que todas las dependencias responsables de



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 2 de 40

trámites, OPAS y/o CAIPS debe cumplir con la regulación establecidas y compromisos que surjan en la mesa de trabajo realizada.

4. MARCO NORMATIVO

Decreto Ley 2150 de 1995

Ley 962 de 2005

Decreto Ley 019 del 2012

Ley 2052 del 2020

Resolución 455 del 2021

Decreto 088 del 2022

5. DESARROLLO

Dando alcance a los roles propios de la Oficina de Control Interno de Gestión dependencia encargada de la valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento a los procesos de la administración municipal y siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto 648 de 2017, se procedió a realizar acompañamiento en las mesas de trabajo programadas.

Cabe resaltar que en estas reuniones y teniendo como marco la Resolución 455 del 2021, se socializaron los conceptos de: trámites, OPAS y Consulta de Acceso a Información Pública - CAIP; para fortalecer su creación y registro ante el SUIT y evitar que se siga actualizando el portafolio de servicios sin el lleno de los requisitos.

5.1. Definiciones

Trámite

Conjunto de requisitos, pasos o acciones, regulados por el Estado, dentro de un proceso misional, que deben efectuar los ciudadanos, usuarios o grupos de interés ante una entidad u organismo de la administración pública o particular que cumple funciones públicas o administrativas, para hacer efectivo un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley.

Procedimiento Administrativo - OPA

Conjunto de requisitos, pasos o acciones dentro de un proceso misional, que determina una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para permitir el acceso gratuito a los ciudadanos, usuarios o grupos de



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 3 de 40

interés, a los beneficios derivados de programas o estrategias cuya creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad.

Consulta de Acceso a información Pública - CAIP

Información contenida en bases de datos o repositorios digitales relacionada a trámites u otros procedimientos administrativos de los sujetos obligados, a la cual puede acceder la ciudadanía de manera digital, inmediata y gratuita para el ejercicio de un derecho, una actividad u obligación, que puede ser accedida utilizando o no un mecanismo de autenticación según sea la tipología de la información de que se trate.

5.2. Reuniones Desarrolladas:

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP (03 de junio del 2022)

Se realiza la revisión de los trámites y Otros Procedimientos Administrativos- propuestos por el DADEP para el portafolio de servicios vigencia 2022, quedando los siguientes compromisos:

1. "Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio", trámite registrado en el SUIT, el DADEP comenta que de este trámite se despliega un trámite adicional y se requiere actualizar en el SUIT; queda pendiente enviar la solicitud a planeación donde se describan los nombres de los dos trámites que son "Recibo de áreas de cesión públicas obligatorias y cesiones tipo A en procesos de legalización de asentamientos humanos" y el otro con el nombre de "Recibo de áreas de cesión públicas obligatorias y cesiones tipo A", debido a que el fundamento jurídico es diferente y puede generar confusión en los ciudadanos y se fija como fecha de este compromiso el día 06 de junio de 2022 y una vez recibido radicada esta solicitud por parte del DADEP, la Planeación eleva la solicitud al SUIT el mismo día.

Adicionalmente, el DADEP adquiere compromiso de envío de requerimiento a TIC, solicitando la modificación del nombre del trámite en la página web de la Alcaldía (06 de junio de 2022)

Se le recomienda al DADEP por parte de la líder de calidad, la importancia de solicitar a Tic en el mismo requerimiento, que realice la mejora para que el ciudadano cuando ingrese al link del portal de trámites del CAME, este lo re dirija a la página gov.co.

Como documentación del trámite de "Recibo de áreas de cesión públicas obligatorias y cesiones tipo A", se cuenta con unas guías internas las cuales deben ser revisadas junto con la líder de calidad y modificadas como procedimientos.

2. Procedimiento de "Solicitud de oferta institucional", debe ser automatizado, por ello se debe solicitar requerimiento a OATIC y efectuar su registro ante el SUIT (fecha de cumplimiento 06 de junio de 2022).



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 4 de 40

3. Procedimiento de "Solicitud de celebración de contrato de comodato", revisar con calidad (fecha de cumplimiento 17 de junio) y efectuar su ajuste, enviar solicitud a TIC (fecha de cumplimiento 30 de junio del 2022) mediante requerimiento para la automatización y creación en el SUIT.

Oficina Asesora de las Tic-OATIC (07 de junio del 2022)

Se realiza la revisión de los trámites y Otros Procedimientos Administrativos- propuestos por OATIC para el portafolio de servicios vigencia 2022, quedando los siguientes compromisos:

1. Acceso a internet en las zonas wifi del Municipio

OATIC comenta que es un servicio que se le presta a la ciudadanía y el cual no está documentado en el momento y se procederá a realizar la solicitud a calidad el 28 de junio de 2022.

Se recomienda a Tic elaborar una guía o formato para la prestación del servicio

2. Capacitación, con enfoque TIC hacia la comunidad urbana rural (cursos, talleres, charlas)

Este procedimiento ya está documentado con calidad, pero no está inscrito en el SUIT.

Se realizan recomendaciones por parte de la Oficina de control interno de gestión, quien manifiesta que se debe tener en cuenta los lineamientos establecidos por el DAFP para que los trámites y procedimientos sean estandarizados.

Compromisos de la oficina TIC, revisión y documentación del procedimiento "Capacitación, con enfoque TIC hacia la comunidad urbana rural (cursos, talleres, charlas) junto con calidad el día 14 de junio de 2022, luego enviar un requerimiento a TIC para la automatización y finalmente solicitar a planeación la inclusión en el SUIT el día 17 de junio de 2022.

En esta reunión el asesor de las Tic Ingeniero Wilfredo Ariel Gómez, manifiesta toda la disposición desde esta oficina para avanzar en la automatización de los trámites y OPAS, aclarando que se priorizará las necesidades más urgentes de cada secretaría, así mismo, sugiere la importancia de contar con más personal desarrollador para agilizar los requerimientos hechos a TIC.

3. Uso de espacios para actividades de capacitación, coworking y desarrollo de proyectos enfocados en tic, el cual va a quedar en su actualización como:

Procedimiento para solicitud del uso de espacios en los puntos digitales y centro de pensamiento para la 4ta Revolución Industrial. No obstante, se sugiere a Tic incluir en este procedimiento el préstamo de computadores dentro de las instalaciones de los puntos vive digital y CP4ARI, a los ciudadanos para acceso a internet y demás actividades que requieran.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 5 de 40

Este procedimiento se está documentando y revisando con calidad y se fija compromiso para finiquitar esta actividad el 14 de junio de 2022 y el día 17 de junio de 2022 enviar a planeación para la inscripción en el SUIT.

TIC se compromete con el envío de oficio al Proceso de Gestión y servicio a la Ciudadanía con la relación de los trámites, servicios y procedimientos que requieran ser publicados en el portafolio de servicios vigencia 2022.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS-UTSP (07 de junio del 2022)

Se realiza la revisión de los trámites y Otros Procedimientos Administrativos- propuestos por la UTSP para el portafolio de servicios vigencia 2022, quedando los siguientes compromisos:

1. Reconocimiento e inscripción de un comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios en Bucaramanga, trámite registrado en el SUIT.
2. Atención, orientación asesoría a los usuarios, suscriptores frente a la prestación de los servicios públicos domiciliarios: Trámite a racionalizar de acuerdo al PACC 2022, pendiente su registro en el SUIT, ya que el mismo se había radicado en la Secretaría de Planeación, pero fue devuelto por no tener soporte jurídico para identificar si es un trámite o procedimiento. Se adquiere compromiso por la UTSP para realizar la consulta y nuevamente radicar a Planeación el 9 de junio del 2022.

OFICINA DE VALORIZACIÓN (08 y 29 de junio del 2022)

Realizada la revisión de trámites y OPAS propuestos por esta dependencia en el portafolio de servicios 2022, y se definen los siguientes compromisos:

1. Trámite: Contribución del pago de valorización, la líder del proceso indica que el nombre de este trámite se debe modificar, el resto de información es la misma. Por lo cual, es necesario adelantar su actualización en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, posteriormente, solicitar a OATIC su automatización.

La Secretaría de Planeación comparte la autorización emitida por el SUIT para establecer un nuevo nombre para este trámite en la plataforma el cual será: **Pago de contribución por valorización para el ciudadano**. Adicionalmente se genera compromiso para el 15 de julio de 2022 de actualizar el trámite en calidad, el nombre en el SUIT y enviar el requerimiento de viabilidad a la oficina TIC

2. Procedimiento: Solicitud de modificación por mutación predial (desenglobe o englobe de predio), la líder de Valorización menciona que el procedimiento se puede definir tanto como trámite o como procedimiento ya que en él se incluyen la expedición del paz y salvo, el cual tiene cierta obligatoriedad para el ciudadano, pero a su vez, define la mutación predial y éste por su parte es un servicio que no tiene obligatoriedad para el ciudadano, información que es



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 6 de 40

confirmada por el administrador del SUIT en cabeza de la secretaría de Planeación, dividir el servicio.

Teniendo en cuenta que esta reunión la líder del Proceso de Valorización indica que el portafolio de servicios debe ser la guía principal para que el ciudadano conozca todos los trámites y procedimientos que puede realizar en la alcaldía y que estos deberían incluir todos los servicios de la alcaldía, no solo aquellos trámites que estén incluidos en el SUIT. Razón por la cual se resuelve elevar consulta al DAFP, puesto que la norma establece que los trámites, OPAS o CAI deben ser registrados en el SUIT; lo que quiere decir, que los trámites y procedimientos que no se encuentren registrados en el SUIT, no pueden ser publicados en el portafolio de servicios vigencia 2022.

Reunión 29 de junio

3. Solicitud de levantamiento de inenajenabilidad, la doctora Clarena menciona que con este trámite esta todo actualizado y no es necesario realizar modificaciones y requerimientos.

4. La oficina de Valorización tiene 7 procedimientos registrados en el portafolio de servicios de Bucaramanga vigencia 2021 los cuales son los siguientes:

- Solicitud de actualización de nombre propietario y/o información del predio
- solicitud de modificación de estrato
- solicitud de modificación de uso
- solicitud de exoneración del pago de valorización
- modificación predial por licencia
- devoluciones de saldos a favor
- solicitud de modificación por mutación predial (desenglobe o englobe de predio)

Se genera compromiso con la oficina de Valorización para el 15 de julio de 2022 de enviar requerimientos de viabilidad a la oficina TIC por medio de CTS para la automatización de los 7 procedimientos.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (09 y 29 de junio)

Revisión trámites y otros procedimientos administrativos (OPAS) propuestos por la Secretaría de Infraestructura en el Portafolio de Servicios vigencia 2022:

1. Procedimiento solicitud de mantenimiento de malla vial urbana. No se encuentra documentado por lo que se debe crear primeramente ante el Sistema Integrado de Gestión de Calidad-SIGC (30-06-2022)
2. Trámite paz y salvo alumbrado público por accidentes de tránsito, registrado en el SUIT, se debe enviar requerimiento para la planificación de la automatización del trámite a la oficina TIC. Se define compromiso para el día 28 de julio de 2022 por parte de la secretaría de Infraestructura.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 7 de 40

3. Procedimiento: Solicitud de mantenimiento a parques, zonas verdes, y separadores, se debe revisar y actualizar la documentación junto con calidad
4. Procedimiento: Solicitud de tala y manejo integral de árboles, ubicados en espacio público según autorización expedida por la autoridad ambiental, procedimiento que también debe ser revisado internamente y posterior a ello, realizar su actualización en el SIGC.
5. Procedimiento viabilidad para uso de plazoletas públicas. Manejado junto con la secretaria del Interior y el DADEP, siendo la secretaria de Infraestructura y el DADEP quienes dan la viabilidad y la secretaria del Interior realiza la resolución. Debe ser revisado el procedimiento y actualizado con calidad.

Se genera compromiso con la secretaria de infraestructura para el 28 de julio de 2022 de revisar y actualizar con el área de calidad los 3 procedimientos mencionados anteriormente y por parte de la Sec. Planeación se agregarán a una lista de consulta al DAFP.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (21 de junio del 2022)

Se realiza la revisión de los trámites y Otros Procedimientos Administrativos- propuestos por la Secretaría Administrativa para el portafolio de servicios vigencia 2022, quedando los siguientes compromisos:

1. Solicitudes, consultas, préstamo, reprografía y autenticación de documentos:

Es un procedimiento, envía información a calidad para la actualización (fecha de cumplimiento 24 de junio de 2022); calidad entrega el procedimiento actualizado el 28 de junio de 2022, seguido a esto Planeación realiza la actualización en el SUIT el 29 de junio de 2022 y por último la Sec. Administrativa envía a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite, el 30 de junio de 2022. (se prevé por esta dependencia que este trámite se incluya en el portafolio de servicios 2022).

2. Certificaciones de todo tipo de contratos (contratos de obra pública, consultorías, convenios, suministros y Contratos de Prestación de Servicios):

En la información del portafolio de servicios 2021, está como trámite, pero se considera una OPA y queda para consulta con el DAFP.

La Sec. Administrativa debe realizar el procedimiento con calidad y luego elaborar una resolución como soporte para el SUIT (fecha de cumplimiento 28 de junio de 2022).

Luego enviar a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite el 29 de junio de 2022 y Planeación realiza la consulta al DAFP para saber si se inscribe como OPA o consulta.

3. Certificaciones laborales:

Es un procedimiento que hace parte de Talento Humano, debe ser actualizado con calidad (fecha de cumplimiento 28 de junio de 2022), posteriormente elaborar el soporte normativo



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 8 de 40

para formalizar la OPA dentro de la entidad (fecha de cumplimiento 05 de julio de 2022), enviar el requerimiento a TIC el 06 de julio de 2022 y la solicitud a Planeación para inscripción al SUIT el 07 de julio de 2022.

4. Certificaciones electrónicas de tiempos laborados- CETIL:

La documentación está actualizada en calidad. La Sec. Administrativa debe realizar un acto administrativo para el 28 de junio de 2022, luego enviar el requerimiento a TIC el 29 de junio y la solicitud a Planeación de inscripción en el SUIT el 30 de junio de 2022.

5. Notificaciones y posesiones:

Es un procedimiento que debe retirarse del portafolio de servicios, porque no genera impacto a la ciudadanía. No obstante, se debe ajustar con calidad (fecha de cumplimiento 05 de julio de 2022).

SECRETARÍA SALUD Y AMBIENTE (21 de junio del 2022)

Se realiza la revisión de los trámites y Otros Procedimientos Administrativos- propuestos por la Secretaría de Salud y Ambiente para el portafolio de servicios vigencia 2022, quedando los siguientes compromisos:

1. Autorización de certificación de discapacidad.

Trámite que no está registrado en el SUIT, ya hicieron reunión con TIC y tienen la documentación completa, se encuentra en pruebas de automatización y estará listo para el 08 de julio de 2022, en calidad se encuentra actualizado y la inscripción en el SUIT se realizará el lunes 11 de julio de 2022.; la Sec. Salud y Ambiente debe actualizar el nombre en la matriz del drive.

2. Apertura de los centros de estética y similares:

Por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente se solicita sea eliminado de la relación de trámites de esta dependencia, toda vez, que la secretaria no realiza apertura de establecimientos y que por su parte, debe asignársele a la Secretaría del Interior, por lo cual pide eliminarlo de la Secretaría de Salud y Ambiente, a lo cual, la Secretaría de Planeación aclara que no es viable la solicitud de eliminación, porque el mismo se encuentra en el inventario de trámites del SUIT de orden nacional. Sin embargo, se hará la consulta al DAFP.

3. Concepto sanitario:

A este trámite se le debe hacer modificación en el SUIT en tiempos de obtención a 5 días, de igual modo, en la parte normatividad cambiarla a la ley 1801 de 2016; se está actualizando la documentación con calidad. Se adquiere compromiso para enviar solicitud a Planeación para la actualización en el SUIT (fecha de cumplimiento 22 de junio de 2022) y se debe reiterar a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite.

4. Licencia de inhumación de cadáveres:



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 9 de 40

Este trámite se encuentra registrado en el SUIT, la documentación en calidad está actualizada; parcialmente en línea, debido a que solo está habilitada la página para que las funerarias ingresen los datos de los difuntos, pero la ciudadanía no tiene acceso.

La Secretaría de Salud y Ambiente debe enviarle una solicitud a TIC para que la plataforma sea actualizada (fecha de cumplimiento 22/06/2022)

5. Licencia de exhumación de cadáveres:

Es un trámite que se hace de manera presencial, la documentación en calidad está actualizada y se debe enviar a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite el 24 de junio de 2022.

6. Traslado de cadáveres:

Se encuentra inscrito en el SUIT, pero se debe hacer la modificación del tiempo de obtención a 1 día hábil, envío de solicitud a TIC 24 de junio de 2022, para analizar la viabilidad de fusionar en el software la información de los trámites de inhumación y exhumación de cadáveres.

7. Curso de manipulación higiénica de alimentos:

En la información del portafolio el nombre aparece como "Charla de manipulación higiénica de alimentos", pero debe ser modificado a curso por la diferencia de horas; así las cosas, se propone por la líder de calidad grabar el contenido del curso y subirlo a una plataforma para que sea más sencillo desarrollarlo. Se debe crear junto con calidad la documentación para este trámite el día 31 de agosto de 2022, luego enviar el requerimiento a TIC el 02 de septiembre de 2022.

8. Vacunación antirrábica de caninos y felinos:

Se debe ajustar la información del portafolio porque está como procedimiento y en el SUIT se encuentra registrado como trámite; la documentación en calidad está actualizada y para el día 21 de julio de 2022 la Secretaría se compromete a enviar a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite.

9. Esterilización canina y felina:

En el SUIT está inscrito a nivel nacional como trámite y la secretaria se compromete a enviar a TIC el requerimiento para la planificación de su automatización el 21 de julio de 2022.

10. Seguimiento a caninos y felinos causantes de accidente por mordedura:

La secretaria de Salud y Ambiente debe realizar la documentación con calidad para el 31 de agosto de 2022; así mismo, debe revisar si tiene acto administrativo que lo regule internamente (fecha de cumplimiento 31 de octubre de 2022).

11. Solicitud de carnet internacional de fiebre amarilla:



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 10 de 40

Es una OPA, se debe crear la documentación con calidad y elaborar el acto administrativo para el 31 de octubre de 2022.

12. Registro de perros potencialmente peligrosos, hace parte de la secretaría del Interior.

SECRETARÍA DE PLANEACION (21 de junio del 2022)

Se realiza la revisión de los trámites y Otros Procedimientos Administrativos- propuestos por la Secretaría de Planeación para el portafolio de servicios vigencia 2022, quedando los siguientes compromisos:

1. El primer trámite a revisar es "certificado de riesgo de predios", la documentación en calidad está actualizada y se encuentra automatizado.
2. "Revisión del puntaje en la base de datos del Sisben" no se encuentra registrado en el SUIT y se sugiere eliminarlo del portafolio de servicios, debido a que en la nueva metodología del Sisben no se realiza este procedimiento.
3. "Cambio de domicilio en la base de datos del Sisben" no se encuentra registrado en el SUIT y se sugiere eliminarlo del portafolio de servicios, debido a que en la nueva metodología del Sisben IV no se realiza este procedimiento.
4. "Retiro de personas de la base de datos del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales" se encuentra en el SUIT, se debe actualizar en el CAME y se debe dejar como aparece en el SUIT, para esto planeación debe enviar la solicitud para el **22 de junio de 2022**.
5. Los tramites: "Retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales" y "encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales" ya están acorde al inventario del DAFP SUIT y Planeación debe actualizar la documentación con calidad para el **08 de julio de 2022**.
6. "Actualización de datos de identificación en la base de datos de sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales" La sec. de Planeación indica que se debe eliminar del portafolio.
7. "Ajuste de un plan parcial adoptado" se requiere crear procedimiento junto con calidad para el **8 julio de 2022**, enviar a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite para el **11 de julio de 2022** y por parte de la secretaria de planeación actualización del SUIT de presencial a parcialmente en línea si es viable.
8. "Certificado de permiso de ocupación", queda como esta en el SUIT, Planeación debe crear el procedimiento junto con calidad para el **01 de agosto de 2022**, pasar solicitud de requerimiento a TIC el **01 de agosto de 2022** y por parte de la Secretaria de Planeación solicitud para actualización.
9. "Certificado de estratificación socioeconómico", se encuentra ya actualizado en calidad y TIC.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 11 de 40

10. "Concepto de perfiles viales", Planeación debe crear el procedimiento junto con calidad para el **01 de agosto de 2022** y enviar requerimiento a TIC para la planificación de la automatización del trámite, **fecha 02 de agosto de 2022**
11. El trámite "Concepto de uso de suelo" se encuentra ya actualizado en calidad y TIC.
12. "Consulta preliminar para la formulación de planes de implantación" Planeación debe crear el procedimiento junto con calidad para el **01 de agosto de 2022**, enviar requerimiento a TIC para la planificación de la automatización del trámite; **fecha el 02 de agosto de 2022** y por parte de la secretaria de Planeación enviar solicitud para actualización.
13. "Copia certificada de planos" Planeación debe crear el procedimiento junto con calidad para el **05 de septiembre de 2022**, enviar requerimiento a TIC para la planificación de la automatización del trámite; **fecha 06 de septiembre de 2022** y por parte de la secretaria de planeación solicitud para la actualización.
14. Para los trámites: "Determinantes para el ajuste de un plan parcial", "Determinantes para la formulación de planes parciales" y "Formulación y radicación del proyecto del plan parcial" se debe actualizar la documentación en calidad luego enviar requerimiento a TIC y por parte de la Secretaría de planeación solicitar actualización en el SUIT por el nuevo acto administrativo. La fecha a realizar este requerimiento depende de la actualización del POT, ya que de esta se desprende lo demás.
15. "Formulación del proyecto de plan de implantación" Planeación debe crear el procedimiento junto con calidad para el **05 de septiembre de 2022**.
16. "Legalización urbanística de asentamientos humanos" enviar requerimiento a TIC para la planificación de la automatización del trámite; **fecha 09 de agosto de 2022** y en calidad la documentación se encuentra actualizada.
17. "Licencias de intervención del espacio público" Planeación debe actualizar la documentación en calidad; **fecha el 03 de octubre de 2022** y enviar requerimiento a TIC para la planificación de la automatización del trámite; **fecha 05 de octubre de 2022**.
18. "Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento" se encuentra en el SUIT, ya actualizado en calidad y TIC.
19. "Consulta de licencia de construcción aprobadas" queda como una consulta. Se despliega del trámite de control de obras, que aún no está inscrito, ni tiene procedimiento, pero estará en proceso para que se ofrezca a la ciudadanía.
20. "Portal único constructor" queda como una consulta, se desprende del trámite de control de obras que aún no está inscrito y del trámite verificación y aprobación de pagos de deberes urbanísticos.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 12 de 40

21. "Consulta de puntaje" Planeación indica que se debe eliminar del portafolio de servicios.
22. "Consulta de personas sin Sisben afiliadas en EPS" Planeación indica que se debe retirar de la matriz del drive igual que del portal del CAME.
23. "Viabilidad de uso de suelo" Planeación indica que se debe eliminar del portafolio de servicios y reemplazarlo por el trámite de "concepto de uso de suelo".
24. "Concepto técnico de normatividad en relación con áreas de cesión" Planeación indica que se debe retirar de la información de la secretaria de planeación, debido a que es un procedimiento interno del departamento administrativo de la defensoría del espacio público – DADEP y no se encuentra registrado en el SUIT.
25. "Verificación y aprobación de pago de deberes urbanísticos" Planeación debe crear el procedimiento junto con calidad; **fecha 15 de octubre de 2022**, enviar a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite; **fecha 17 de octubre** y a planeación solicitar la creación en el SUIT.
26. "Pago transitorio en compensación a los cupos de parqueaderos" se requiere inscribir en el SUIT, y actualizar la documentación con calidad; **fecha 01 de noviembre de 2022**.

SECRETARÍA DEL INTERIOR (21 y 22 de junio del 2022)

Se realiza la revisión de los trámites y Otros Procedimientos Administrativos- propuestos por la Secretaría del Interior para el portafolio de servicios vigencia 2022, quedando los siguientes compromisos:

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a la respectiva revisión, iniciando con los contemplados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC vigencia 2022 y se deja establecido los compromisos que debe adelantar la Secretaría del Interior con: calidad, OATIC y la Secretaría de Planeación.

1. Apertura de los centros de estética y similares:

Se programa mesa de trabajo para el 12 de julio 2022 para revisar y definir responsabilidades.

2. Registro de publicidad exterior visual

Calidad: actualizar el 30 de junio procedimiento

OATIC: PAAC continuar con la gestión

planeación recomienda celeridad con tic

Se procede a continuar con la revisión de los trámites inscritos en el SUIT:

1. Autorización pago de subsidio a personas que han sido damnificadas por cualquier tipo de desastre:



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 13 de 40

Frente al mismo se indica que está actualizado en calidad, se encuentra registrado en el SUIT y es presencial.

OATIC: Requerimiento para la planificación de la autorización del trámite 30 de julio 2022
Planeación: pasar solicitud 30 de julio 2022.

2. Auxilio funerario para las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado:

Es un procedimiento, registrado en el SUIT, presencial.

Calidad: Deben actualizar nombre y pasar de tener un instructivo a un procedimiento, fecha 30 de julio 2022

Tic: Requerimiento para la planificación de la autorización del trámite 30 de julio 2022
Planeación: Pasar solicitud 30 de julio 2022.

3. Ayuda humanitaria inmediata:

Es un procedimiento está inscrito en el SUIT.

Calidad: Revisar y actualizar 30 de julio 2022

Tic: Requerimiento para la planificación de la autorización 30 de julio 2022
Planeación: Pasar solicitud 30 de julio 2022

4. Cancelación de la matrícula de arrendadores

Es un procedimiento está en el SUIT.

Calidad: Se debe revisar si hay que actualizar.

Tic: Requerimiento para la planificación de la autorización del trámite 09 de agosto 2022
Planeación: pasar solicitud si es necesario 09 de agosto 2022

5. Matrícula de arrendadores:

Es un procedimiento está en el SUIT.

Calidad: Se debe revisar si hay que actualizar.

Tic: Requerimiento para la planificación de la autorización del trámite 09 de agosto 2022
Planeación: pasar solicitud si es necesario 09 de agosto 2022

6. Categorización de parqueaderos.

Es un procedimiento, está en el SUIT y está en línea.

Calidad: ok

Tic: ok

7. Certificado de residencia.

Es un procedimiento, está en el SUIT y está en línea.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 14 de 40

Calidad: Existe un instructivo, revisar para pasar a procedimiento para el 19 de agosto 2022.

Tic: Requerimiento para la planificación de la autorización del trámite 23 de agosto

Planeación: solicitud de actualización 23 de agosto

8. Derecho de uso de un local de las plazas de mercado

Es un procedimiento, está en el SUIT y es presencial

Calidad: Actualizar nombre acorde al SUIT y demás detalles 15 septiembre 2022

Tic: Requerimiento para la planificación de la autorización del trámite 20 de septiembre 2022.

9. Devolución de elementos retenidos por ocupación de espacio público

Es un trámite, está inscrito en el SUIT, es presencial, no lo lleva a cabo la Secretaría del Interior.

Calidad: Tiene procedimiento.

Se deja la anotación que se hizo la consulta al DAFP, pero dice que así no se esté llevando a cabo desde la Secretaría del Interior, se debe dejar registrado a cargo de la Secretaría porque este trámite es de orden nacional.

10. Implementación de medidas de ruta de protección.

Es un trámite, está inscrito en el SUIT.

Calidad: Revisar procedimiento y normatividad 30 de julio 2022

Tic: Requerimiento para la planificación de la autorización del trámite 30 de julio 2022

11. Permiso para demostraciones públicas de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales

Es un trámite, se encuentra inscrito en el SUIT es presencial

Calidad: Actualizar 26 de agosto 2022

Tic: Requerimiento para la planificación de la autorización del trámite 30 de agosto

12. Permiso para espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios no habilitados.

Es un trámite, está inscrito en el SUIT, es presencial

Calidad: Actualizar, no tiene procedimiento 02 de septiembre 2022

Tic: Requerimiento para la planificación de la autorización del trámite 02 de septiembre 2022

13. Permiso para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 15 de 40

Es un trámite, está en el SUIT

Calidad: Tiene procedimiento, **revisar para unificar con el trámite Permiso para espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios no habilitados. 02 de septiembre 2022.**

Tic: Requerimiento para la planificación de la autorización del trámite 06 de septiembre 2022.

14. Préstamos de parques o escenarios deportivos para realización de espectáculos de las artes escénicas.

Nota: también se debe revisar para unificar con los dos trámites anteriores 09 de septiembre 2022

Tic: 13 de septiembre 2022

15. Registro de ejemplares caninos de manejo especial

Pendiente mesa de trabajo con salud el día 29 de julio para revisar responsabilidad.

16. Supervisión delegada de sorteos y concursos.

Se debe actualizar en calidad, pero queda pendiente adelantar mesa de trabajo el 12 de julio 2022 con la Secretaría de Hacienda para definir responsabilidad.

Lla Secretaría del Interior establece compromiso para adelantar la actualización de la matriz hasta el 30 de julio 2022.

SECRETARÍA DE HACIENDA (22 de junio del 2022)

Se realiza la revisión de los trámites y Otros Procedimientos Administrativos- propuestos por la Secretaría de Hacienda para el portafolio de servicios vigencia 2022, quedando los siguientes compromisos:

Se da inicio con la revisión de los trámites del PAAC que actualmente se encuentran en el portafolio así:

1) Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio: Actualizar nombre y descripción en el portafolio como esta en el PAAC.

Se va a fusionar con el registro como contribuyente de régimen preferencial del impuesto de industria y comercio



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 16 de 40

Novedad: Para que todos los trámites que están en el PAAC queden documentados se debe dar espera el visto bueno de TIC para pasar a realizar la acción de mejora documental.

- 2) Impuesto al degüello de ganado menor: Están a la espera de TIC para realizar la acción documental, okey en el SUIT.
- 3) Impuesto a la publicidad visual exterior: Están a la espera de TIC para realizar la acción documental, okey en el SUIT.
- 4) Impuesto de espectáculos públicos: Están a la espera de TIC para realizar la acción documental, okey en el SUIT.
- 5) Declaración de retención de estampillas para el bienestar del adulto mayor y pro cultura: Se encuentra en desarrollo con TIC, no está en el SUIT.

Tramites que están registrados en el SUIT:

1. Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas: Esta okey en el SUIT, Se debe realizar meda de trabajo con Secretara del Interior para determinar el responsable.
2. Auxilio para gastos de sepelio: Esta okey en el SUIT, se debe actualizar el nombre de acuerdo a respuesta de TIC.
3. Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio: Esta okey en el SUIT, Actualización de acuerdo a TIC
4. Certificado de paz y salvo: Se sugiere actualizar el nombre en el SUIT
5. Concepto previo favorable para la realización de juegos de suerte y azar localizados: Esta okey en el SUIT, Se debe realizar mesa de trabajo con interior para definir a quien corresponde el tramite
6. Corrección de errores e inconsistencias en declaraciones y recibos de pago: Se debe realizar la creación del trámite.
7. Derechos de explotación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas: Se debe realizar la creación del trámite.
8. Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido: Se encuentra okey con calidad, pendiente enviar requerimiento para la planificación de la actualización del trámite.
9. Estado de cuenta corriente tributaria del impuesto predial unificado de industria y comercio: (OPA) no se encuentra en la matriz, se debe actualizar el nombre como en el SUIT. Revisar si se puede automatizar ya que está parcialmente en línea o va a quedar totalmente en línea.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 17 de 40

11. Exención del impuesto de industria y comercio: Es un trámite, está en el SUIT y es presencial.
12. Exención del impuesto predial unificado: Es un trámite, está en el SUIT y es presencial.
13. Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias: Es un trámite, se encuentra parcialmente en línea y está pendiente por revisar y actualizar para cambio de nombre
14. Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros: Es un trámite, es en línea y queda pendiente revisar el nombre y actualizar si es el caso
15. Impuesto predial unificado: Es un trámite está en línea, se debe revisar si se debe cambiar el nombre del procedimiento a como esta en el SUIT.
16. Impuesto sobre el servicio de alumbrado público: Es un trámite presencial, se debe realizar cambio en el nombre.
17. Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio: Es un trámite presencial, se debe revisar y actualizar nombre.
18. Pensión de sobrevivientes en la alcaldía de Bucaramanga: Se debe revisar y actualizar el nombre como esta en el SUIT.
19. Prórroga de sorteos de rifas: Es un trámite presencial, está pendiente por revisar con mesa de trabajo de la Secretaria del Interior para fijar responsable.
20. Registro de información a través de aplicativo web para agentes retenedores: Se debe documentar y revisar si necesita actualización, el trámite está en línea.
21. Registro de marcas de ganado: Se encuentra en proceso de actualización y se debe realizar el cambio de nombre a como esta en el SUIT, es presencial.
22. Registro de avisos y tableros de una actividad y establecimiento público: Se debe realizar la creación del trámite, es presencial.
23. Sobretasa municipal o distrital a la gasolina motor: Se debe realizar la creación del trámite, es presencial.

Trámites que no están registrados en el SUIT, ni en el PAAC, pero están en el portafolio:

- 1) Presentación de la declaración privada del impuesto industria y comercio: Se debe eliminar del portafolio, pero es inmerso al impuesto de industria y comercio por lo tanto se debe actualizar con avisos.
- 2) Registro actualizado de contribuyentes: Se debe eliminar del portafolio, porque según el proceso es el mismo de registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio.
- 3) Pago de impuestos municipales ICA e IPU por PSE: Se debe eliminar del portafolio, porque está inmerso en el pago de liquidación oficial del impuesto predial unificado y en impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 18 de 40

- 4) Elaboración de la declaración privada de ICA y reteica a través del módulo en la página: La Secretaria de Hacienda debe revisar el procedimiento para saber si se debe crear en el SUIT ya que no aparece, debido a que se está desarrollando esta actividad.
- 5) Exención del impuesto predial unificado Acuerdo Municipal 037 de 2017: Se debe eliminar del portafolio.
- 6) Exención del impuesto predial unificado Acuerdo Municipal 024 de 2017: Se debe eliminar del portafolio.

Se realizó la revisión y el análisis de los trámites, procedimientos y consultas pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y se fijaron los compromisos con los delegados presentes para la actualización de los mismos en el SUIT, portal CAME, gov.co y portafolio vigencia 2022. Se anexa cronograma propuesto para el cumplimiento de compromisos.

ACTIVIDAD DE COMPROMISO A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA
Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio: Calidad Documentar TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	30 octubre 2022 30 octubre 2022
Declaración de retención de estampillas para el bienestar del adulto mayor y pro cultura: Calidad Esta en desarrollo con TIC TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	30 octubre 2022 30 octubre 2022
Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas: Calidad Actualizar cuando se termine el responsable TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	05 julio 2022 07 julio 2022
Auxilio para gastos de sepelio: Calidad Actualizar el nombre TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	15 julio 2022 19 julio 2022
Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio: Calidad Actualizar el nombre TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	22 julio 2022 26 julio 2022
Certificado de paz y salvo: Calidad Revisar y actualizar si se considera TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	29 junio 2022 02 julio 2022
Corrección de errores e inconsistencias en declaraciones y recibos de pago: Calidad Crear tramite TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	5 agosto 2022 9 agosto 2022
Derechos de explotación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas Calidad Crear tramite TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	12 agosto 2022 16 agosto 2022
Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido: TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	24 junio 2022
Estado de cuenta corriente tributaria del impuesto predial unificado de industria y comercio: Calidad Actualizar el nombre como en el SUIT TIC Revisar si se va automatizar	Secretaría de Hacienda	30 junio 2022



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 19 de 40

		5 julio 2022
Exención del impuesto de espectáculos públicos: Calidad Crearlo TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	19 agosto 2022 23 agosto 2022
Exención del impuesto de industria y comercio: Calidad Crearlo TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	26 agosto 2022 30 agosto 2022
Exención del impuesto predial unificado: Calidad Crearlo TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	9 septiembre 2022 12 septiembre 2022
Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias: Calidad Revisión y actualización para cambio de nombre TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	16 septiembre 2022 20 septiembre 2022
Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros: Calidad Revisar y actualizar nombre	Secretaría de Hacienda	23 septiembre 2022
Impuesto predial unificado: Calidad Revisar si debe cambiar el nombre del procedimiento a como esta en el SUIT TIC Esta en línea okey	Secretaría de Hacienda	30 septiembre 2022
Impuesto sobre el servicio de alumbrado público: Calidad Cambiar el nombre TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	30 junio 2022 5 julio 2022
Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio: Calidad Revisar y actualizar nombre TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	13 julio 2022 15 julio 2022
Pensión de sobrevivientes en la alcaldía de Bucaramanga: Calidad Revisar y actualizar nombre TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	7 octubre 2022 11 octubre 2022
Registro de información a través de aplicativo web para agentes retenedores: Calidad Documentar	Secretaría de Hacienda	 14 octubre 2022
Registro de marcas de ganado: Calidad cambiar nombre como el SUIT TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	15 julio 2022 18 julio 2022
Registro de avisos y tableros de una actividad y establecimiento público: Calidad Crearlo TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	21 octubre 2022 25 octubre 2022
Sobretasa municipal o distrital a la gasolina motor: Calidad Crearlo TIC Requerimiento	Secretaría de Hacienda	28 octubre 2022 01 noviembre 2022
Elaboración de la declaración privada de ICA y reteica a través del módulo en la página: Calidad Revisar si se va a crear en el SUIT o se elimina.	Secretaría de Hacienda	30 junio 2022



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 20 de 40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (23 de junio del 2022)

Se realiza la revisión de los trámites y Otros Procedimientos Administrativos- propuestos por la Planeación para el portafolio de servicios vigencia 2022, quedando los siguientes compromisos:

1 Ampliación del servicio educativo: la secretaria de educación informa que es un procedimiento, se debe actualizar con calidad, Tic y Planeación, hace parte del Macroproceso F control de inspección y vigilancia.

2 Ascenso en el escalafón nacional docente: se debe actualizar el procedimiento con calidad, pasar el requerimiento a Tic y planeación, se deja observación que en el momento se encuentra inscrito presencial pero ya se encuentra en línea y hace parte del Macroproceso H Talento Humano.

3 Ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente oficial: se debe actualizar el procedimiento con calidad, con tic y planeación está actualizado.

4 Asignación de cupo estudiantil en las instituciones oficiales de Bucaramanga:
Procedimiento en línea, solo se debe actualizar en la matriz, con Tic y planeación está al día.
Macroproceso C – cobertura
Autorización de calendario académico especial: actualizar trámite presencial con calidad, tic y planeación SUIT, Macroproceso F control de inspección y vigilancia.

6 Auxilio funerario por fallecimiento de un docente pensionado: se debe actualizar con calidad, enviar requerimiento a tic y planeación debe modificarse por que debe enviarse todo con gov.co
Macroproceso H – Talento Humano.

7 Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado:
Hay que actualizar con calidad trámite presencial, realizar requerimiento a tic y planeación.

8 Cambio de propietario de un establecimiento educativo:
Hay que actualizar con calidad trámite presencial, realizar requerimiento a tic y planeación.

9 Cambio de sede de un establecimiento educativo:
Hay que actualizar con calidad trámite presencial, realizar requerimiento a tic y planeación.

10 Cierre temporal o definitivo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano: Hay que actualizar con calidad trámite parcialmente en línea, realizar requerimiento a tic y planeación. Macroproceso F de inspección y vigilancia.

11 Clasificación en el régimen de educación a un establecimiento educativo privado: Hay que actualizar con calidad trámite parcialmente en línea, realizar requerimiento a tic. Macroproceso F Inspección y Vigilancia.

12 clausura de un establecimiento educativo oficial o privado: Tramite parcialmente en línea, Macroproceso F Inspección y vigilancia.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 21 de 40

13 Fusión o conversión de establecimientos educativos oficiales: actualmente es un trámite presencial se pasaría a estar en línea, se realizaron los requerimientos a Tic y Planeación, Macroproceso F Inspección y Vigilancia.

14 Licencia de funcionamiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos:

Actualmente es un trámite presencial, se realizará el requerimiento a tic para que el tramite quede en línea y solicitar un botón de pago. Macroproceso F Inspección y Vigilancia.

15 Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media:

Actualmente es un trámite presencial, se realizará el requerimiento a tic para que el tramite quede en línea y solicitar un botón de pago. Macroproceso F Inspección y Vigilancia.

16 Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano

Actualmente es un trámite presencial, se realizará el requerimiento a tic para que el tramite quede en línea y solicitar un botón de pago. Macroproceso F Inspección y Vigilancia.

17 Pensión de jubilación para docentes oficiales:

Hay que actualizar con calidad, trámite parcialmente en línea, realizar requerimiento a tic. Macroproceso H Talento Humano.

18 Pensión de Jubilación por aportes:

Hay que actualizar con calidad, trámite parcialmente en línea, realizar requerimiento a tic. Macroproceso H Talento Humano

19 Pensión de retiro de invalidez para docentes oficiales:

Hay que actualizar con calidad trámite parcialmente en línea, realizar requerimiento a tic. Macroproceso H Talento Humano.

20 Pensión Post- mortem para beneficiarios de docentes oficiales:

Hay que actualizar con calidad, trámite parcialmente en línea, realizar requerimiento a tic. Macroproceso H Talento Humano.

21 Registro o renovación de programas de las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano:

Tramite parcialmente en línea, realizar actualización y requerimiento a tic de botón de pago.

22 Reliquidación pensional para docentes oficiales:

Tramite parcialmente en línea, realizar actualización con tic. Macroproceso H Talento Humano.

23 Seguro por muerte a beneficiarios de docentes oficiales: Tramite figura presencial, se debe actualizar ya que se está llevando en línea, se realizará requerimiento a tic.

24 Subsidios educativos para programas de educación superior formal de nivel técnico, tecnológico y profesional: es un procedimiento parcialmente en línea, se revisará la documentación con calidad y se realizará el requerimiento a tic Macroproceso C – Cobertura.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 22 de 40

25 Sustitución pensional para docentes oficiales:

Hay que actualizar con calidad trámite parcialmente en línea, realizar requerimiento a tic. Macroproceso H Talento Humano.

26 Traslado de un Cupo Estudiantil entre instituciones educativas oficiales en Bucaramanga.

Hay que actualizar con calidad Procedimiento parcialmente en línea, realizar requerimiento a tic. Macroproceso C - Cobertura.

27 Inscripción en el escalafón docente: se debe realizar la revisión con calidad es un trámite en línea, realizar el requerimiento a tic y solicitar a planeación la inscripción en el SUIT.

28 Certificado de salarios y tiempo de servicio: se debe realizar la revisión con calidad es un trámite parcialmente en línea, realizar el requerimiento a tic.

29 Legalización de documentos de las instituciones educativas de Bucaramanga para apostillaje: se debe realizar la revisión con calidad es un trámite presencial, realizar el requerimiento a tic.

30. Alternancia Académica: se solicitará eliminación ya que se había inscrito en el portafolio por la emergencia sanitaria.

La Subsecretaria de Educación informa que ya se tienen visualizados los trámites, procedimientos y opas dentro de los Macroprocesos que maneja la dependencia y con ello facilitaría la actualización, revisión y los requerimientos que se deban realizar a TIC y a planeación si hay lugar a la inscripción de alguna novedad en el SUIT, comprometiéndose a enviar un cronograma **el día 29 de junio de 2022**.

Consulta verbal elevada al DAFP (16 de junio del 2022)

Teniendo en cuenta que, en el desarrollo de las reuniones iniciales, surgieron propuestas por algunas de las dependencias de querer dejar en el portafolio de servicios vigencia 2022, trámites y OPAS no registrados en el SUIT, también por la necesidad de aclarar otras inquietudes, fue necesario unificar criterios, razón por la cual, se elevó consulta verbal al DAFP; con el fin de garantizar la celeridad y efectividad del seguimiento y diagnóstico adelantado en las mesas de trabajo.

A continuación, se señalan algunos de los interrogantes elevados y resueltos por el DAFP, sin dejar de resaltar la importancia de los conceptos referidos en el numeral **5.1** del presente informe.

Información obtenida en las visitas y socializadas por el grupo de trabajo

- La Alcaldía tiene OPAS que no están inscritas en el SUIT, según la norma todo lo que ofrezca una entidad debe estar en el SUIT, pero también otra norma nos dice que cualquier trámite que se cree debe nacer automatizado, como lo menciona la Ley 2052 de 2020 en su artículo 6 que se cita a continuación, esto aplicaría para las OPAS o solo para trámites, pues la ley 2052 habla es de trámites.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 23 de 40

LEY 2052 DE 2020

ARTÍCULO 6. TRÁMITES EN LÍNEA. *Los trámites que se creen a partir de la entrada en vigencia de la presente ley deberán realizarse totalmente en línea, por parte de los ciudadanos. Para los trámites existentes antes de la entrada en vigencia de la presente ley y que no puedan realizarse totalmente en línea, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones determinará los plazos y condiciones para el trámite. El Estado promoverá el uso de los canales virtuales para tal fin. PARÁGRAFO. Los sujetos obligados en los términos de la presente ley, salvo autorización legal, no podrán incrementar las tarifas o establecer cobros adicionales a los trámites en razón de su realización en línea, so pena de la correspondiente sanción disciplinaria a la que haya lugar.*

Esta pregunta no aplica para las OPAS según la ley 2052 de 2020.

Pero el Decreto 088 del 24 enero si aplica, luego lo importante es identificar las OPAS relacionadas en el portafolio, y cuáles no están registradas en el SUIT para surtir el proceso de inscripción en el DAFP y la obligación de adelantar su automatización.

- ¿Cuál es el término para llevar a cabo la automatización de los trámites? ¿Estos términos son prorrogables o no?

La Asesora del DAFP dio el siguiente link Inicio | Gobierno de Colombia (www.gov.co)

Del Decreto 088 del 2022 - Digitalización y Automatización de Trámites, OPAS y CAIP. y anexo técnico.

Así mismo, indica que en el Decreto Ley hay plazos establecidos y que también incluye trámites, OPAS y CAIP, por lo tanto, considera que desde esa normativa de las TIC sí, aplica el criterio para cualquiera de estos que se cree a partir de la LEY 2052 DE 2020, lo cual es deber de proceder a su automatización, así las cosas, se debe realizar un plan de acción para este trabajo.

En cuanto al portafolio según la respuesta de la Asesora solo pueden figurar lo que es Trámites, OPA's y CAIP o reportes, lo demás que se tenga debe evaluarse para ver en qué categorías de estas aplica, o debe hacerse una consulta específica o definitivamente no deben estar en el portafolio

De otra parte, desde calidad se realizó la siguiente gestión administrativa:

Mediante correo electrónico de fecha 17 de junio del 2022, se solicitó elevar consultas al DAFP y al MINTIC por parte de la Secretaría de Planeación y la OATIC respectivamente:

DAFP-secretario de Planeación



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 24 de 40

Solicitar la inscripción de un trámite, OPA o Consulta nueva, el cual una vez evaluado y priorizado se considera importante porque tiene un impacto alto en el servicio al ciudadano, sin embargo, actualmente la entidad no tiene la posibilidad inmediata de automatizarlo, pero sí podría establecer un plan de acción para su automatización acorde con los plazos establecidos por la norma del MinTic para esto.

Min Tic- Asesor OATIC

Crear un trámite, OPA o Consulta nueva, el cual una vez evaluado y priorizado se considera importante porque tiene un impacto alto en el servicio al ciudadano, sin embargo, actualmente la entidad no tiene la posibilidad inmediata de automatizarlo, pero sí podría establecer un plan de acción para su automatización acorde con los plazos establecidos por ustedes en la norma.

6. RECOMENDACIONES

1. Dar cumplimiento en los términos establecidos a cada uno de los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo realizadas con las diferentes Secretarías y/o oficinas de la Administración Central, de conformidad a la normativa legal vigente para la creación y registro de Trámite, OPA o CAI.
2. Realizar solicitud o consulta al DAFP y al MINTIC (Secretaría de Planeación y OATIC respectivamente), mediante la cual se indique la necesidad de crear algunos trámites o procedimientos que, si bien es cierto, no están soportados por la ley, son de carácter funcional para la prestación de servicios en la Alcaldía de Bucaramanga, y se requiere de su autorización o aclaración para poder registrarlos en el SUIT.
3. Elaborar y socializar por parte de OATIC, el plan de acción resultante del diagnóstico adelantado en el presente seguimiento para la creación de aplicativos y/o desarrollos que sean necesarios para fortalecer la prestación del servicio en la administración central de conformidad a la normativa legal vigente.
4. Sustentar y justificar normativamente para nuevos trámites a registrar en el SUIT por parte de cada una de las diferentes Secretarías u oficinas responsables y de manera oportuna. Esto con el fin de evitar reprocesos innecesarios o en su defecto incumplimiento a la normativa legal vigente.
5. La Secretaría Administrativa en cabeza del Proceso de Gestión y Servicio a la Ciudadanía, debe revisar y ajustar el "Portafolio de Servicios vigencia 2022" de conformidad a los criterios reglamentarios establecidos, con el fin de garantizar que en la oferta institucional queden los trámites, OPAS y/o CAIP que estén registrados en el SUIT.
6. Analizar previamente a la creación de un trámite por parte de todas las dependencias u oficinas, la demanda del servicio (solicitud y respuesta) y el impacto que éste representa, así como también, definir el beneficio de racionalización que se brinda al ciudadano para fomentar la eficiencia administrativa.
7. Diligenciar y mantener debidamente actualizada la matriz (trámites, OPAS y/o CAIP) compartida en el drive por la Secretaría de Planeación-SUIT, por cada una de las diferentes secretarías y dependencias responsables, con el fin de garantizar la



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 25 de 40

efectividad del control manual, así como también, alimentar las carpetas con las evidencias de avances creadas para este fin.

8. Cumplir oportunamente (todas las secretarías y dependencias responsables de trámites, OPAS y CAIP), con el cargue y reporte de datos ante el SUIIT de las diferentes solicitudes (demanda de servicio) emitidas, teniendo en cuenta la matriz o métrica de estadísticas de servicios. Para ello, la OCIG recomienda, a la Secretaría de Planeación realizar monitoreo periódico e informar a la OCIG las inconsistencias o incumplimientos presentados.

Del seguimiento realizado resultó la siguiente tabla que define la situación actual de trámites, OPAS y CAIP registrados y no registrados en el SUIIT:

Dependencia	Nombre de la actividad	Contexto			Registrado		Observaciones
		Trámite	OPA	CAIP	SI	NO	
Sec Administrativa	Solicitudes, consultas, préstamo, reprografía y autenticación de documentos		X		X		
Sec Administrativa	Certificaciones de todo tipo de contratos (contratos de obra pública, consultorías, convenios, suministros y Contratos de Prestación de Servicios):	X				X	
Sec Administrativa	Certificaciones laborales		X			X	
Sec Administrativa	Certificaciones electrónicas de tiempos laborados- CETIL		X			X	
Sec Administrativa	Notificaciones y posesiones		X			X	
DADEP	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio	X			X		
DADEP	Recibo de áreas de cesión públicas obligatorias y cesiones tipo A en procesos de legalización de asentamientos humanos	X				X	
DADEP	Recibo de áreas de cesión públicas obligatorias y cesiones tipo A	X				X	
DADEP	Solicitud de oferta institucional		X			X	
DADEP	Solicitud de celebración de contrato de comodato		X			X	
SEC Educación	Alternancia Académica: se solicitará eliminación ya que se había inscrito en el portafolio por la emergencia sanitaria	X				X	
SEC Educación	Ampliación del servicio educativo	X			X		
SEC Educación	Ascenso en el escalafón nacional docente	X			X		
SEC Educación	Ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente oficial	X			X		
SEC Educación	Asignación de cupo estudiantil en las instituciones oficiales de Bucaramanga:		X		X		
SEC Educación	Autorización de calendario académico especial	X			X		
SEC Educación	Auxilio funerario por fallecimiento de un docente pensionado	X			X		
SEC Educación	Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado	X			X		
SEC Educación	Cambio de propietario de un establecimiento educativo	X			X		
SEC Educación	Cambio de sede de un establecimiento educativo:	X			X		
SEC Educación	Certificado de salarios y tiempo de servicio: se debe realizar la revisión con calidad es un trámite parcialmente en línea, realizar el requerimiento a tic.	X				X	
SEC Educación	Cesantía definitiva para docentes oficiales	X			X		
SEC Educación	Cesantías parciales para docentes oficiales	X			X		



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 26 de 40

SEC Educación	Cierre temporal o definitivo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano: Hay que actualizar con calidad trámite parcialmente en línea, realizar requerimiento a tic y planeación. Macroproceso F de inspección y vigilancia.	X			X		
SEC Educación	Clasificación en el régimen de educación a un establecimiento educativo privado: Hay que actualizar con calidad trámite parcialmente en línea, realizar requerimiento a tic. Macroproceso F Inspección y Vigilancia.	X			X		
SEC Educación	Clausura de un establecimiento educativo oficial o privado: Trámite parcialmente en línea, Macroproceso F Inspección y vigilancia.	X			X		
SEC Educación	Fusión o conversión de establecimientos educativos oficiales.	X			X		
SEC Educación	Inscripción en el escalafón docente:	X				X	se debe realizar la revisión con calidad es un trámite en línea, realizar el requerimiento a tic y solicitar a planeación la inscripción en el SUIT.
SEC Educación	Legalización de documentos de las instituciones educativas de Bucaramanga para apostillaje: se debe realizar la revisión con calidad es un trámite presencial, realizar el requerimiento a tic.	X				X	
SEC Educación	Licencia de funcionamiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos:	X			X		
SEC Educación	Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media:	X			X		
SEC Educación	Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano	X			X		
SEC Educación	Pensión de jubilación para docentes oficiales	X			X		
SEC Educación	Pensión de Jubilación por aportes	X			X		
SEC Educación	Pensión de retiro de invalidez para docentes oficiales:	X			X		
SEC Educación	Pensión Post- mortem para beneficiarios de docentes oficiales	X			X		
SEC Educación	Registro o renovación de programas de las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano	X			X		
SEC Educación	Reliquidación pensional para docentes oficiales	X			X		
SEC Educación	Seguro por muerte a beneficiarios de docentes oficiales: Trámite figura presencial, se debe actualizar ya que se está llevando en línea, se realizará requerimiento a tic.	X			X		
SEC Educación	Subsidios educativos para programas de educación superior formal de nivel técnico, tecnológico y profesional: es un procedimiento parcialmente en línea, se revisará la documentación con calidad y se realizará el requerimiento a tic Macroproceso C - Cobertura.		X		X		
SEC Educación	Sustitución pensional para docentes oficiales:	X			X		
SEC Educación	Traslado de un Cupo Estudiantil entre instituciones educativas oficiales en Bucaramanga.	X			X		



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 27 de 40

SEC Hacienda	Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas:	X			X	Esta okey en el SUIT, Se debe realizar meda de trabajo con Secretara del Interior para determinar el responsable.
SEC Hacienda	Auxilio para gastos de sepelio:	X			X	Esta okey en el SUIT, se debe actualizar el nombre de acuerdo a respuesta de TIC.
SEC Hacienda	Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio:	X			X	Esta okey en el SUIT, Actualización de acuerdo a TIC
SEC Hacienda	Certificado de paz y salvo:	X			X	Se sugiere actualizar el nombre en el SUIT
SEC Hacienda	Concepto previo favorable para la realización de juegos de suerte y azar localizados:	X			X	Esta okey en el SUIT, Se debe realizar mesa de trabajo con interior para definir a quien corresponde el tramite
SEC Hacienda	Corrección de errores e inconsistencias en declaraciones y recibos de pago:	X			X	Se debe realizar la creación del trámite.
SEC Hacienda	Declaración de retención de estampillas para el bienestar del adulto mayor y pro cultura:	X			X	Se encuentra en desarrollo con TIC, no está en el SUIT
SEC Hacienda	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas: Se debe realizar la creación del trámite.	X			X	Se debe realizar la creación del trámite.
SEC Hacienda	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido:	X			X	Se encuentra okey con calidad, pendiente enviar requerimiento para la planificación de la actualización del trámite.
SEC Hacienda	Elaboración de la declaración privada de ICA y reteica a través del módulo en la página:	X			X	La Secretaria de Hacienda debe revisar el procedimiento para saber si se debe crear en el SUIT ya que no aparece, debido a que se está desarrollando esta actividad.
SEC Hacienda	Estado de cuenta corriente tributaria del impuesto predial unificado de industria y comercio:		X		X	(OPA) no se encuentra en la matriz, se debe actualizar el nombre como en



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 28 de 40

							el SUIT. Revisar si se puede automatizar ya que está parcialmente en línea o va a quedar totalmente en línea.
SEC Hacienda	Exención del impuesto de espectáculos públicos:	X				X	Es un trámite, no está en el portafolio se debe añadir.
SEC Hacienda	Exención del impuesto de industria y comercio:	X				X	Es un trámite, está en el SUIT y es presencial.
SEC Hacienda	Exención del impuesto predial unificado Acuerdo Municipal 024 de 2017:	X				X	Se debe eliminar del portafolio.
SEC Hacienda	Exención del impuesto predial unificado Acuerdo Municipal 037 de 2017:	X				X	Se debe eliminar del portafolio.
SEC Hacienda	Exención del impuesto predial unificado:	X				X	Es un trámite, está en el SUIT y es presencial.
SEC Hacienda	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias:	X				X	Es un trámite, se encuentra parcialmente en línea y está pendiente por revisar y actualizar para cambio de nombre
SEC Hacienda	Impuesto a la publicidad visual exterior.	X				X	Están a la espera de TIC para realizar la acción documental
SEC Hacienda	Impuesto al degüello de ganado menor.	X				X	Están a la espera de TIC para realizar la acción documental
SEC Hacienda	Impuesto de espectáculos públicos.	X				X	Están a la espera de TIC para realizar la acción documental,
SEC Hacienda	Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros:	X				X	Es un trámite, es en línea y queda pendiente revisar el nombre y actualizar si es el caso
SEC Hacienda	Impuesto predial unificado:	X				X	Es un trámite está en línea, se debe revisar si se debe cambiar el nombre del procedimiento a como esta en el SUIT.
SEC Hacienda	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público:	X				X	Es un trámite presencial, se debe realizar cambio en el nombre.
SEC Hacienda	Modificación en el registro de contribuyentes del	X				X	Es un trámite



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 29 de 40

	impuesto de industria y comercio:						presencial, se debe revisar y actualizar nombre.
SEC Hacienda	Pago de impuestos municipales ICA e IPU por pse:	X				X	Se debe eliminar del portafolio, porque está inmerso en el pago de liquidación oficial del impuesto predial unificado y en impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros.
SEC Hacienda	Pensión de sobrevivientes en la alcaldía de Bucaramanga:	X				X	Se debe revisar y actualizar el nombre como esta en el SUIT.
SEC Hacienda	Presentación de la declaración privada del impuesto industria y comercio:	X				X	Se debe eliminar del portafolio, pero es inmerso al impuesto de industria y comercio por lo tanto se debe actualizar con avisos.
SEC Hacienda	Prorroga de sorteos de rifas:	X				X	Es un trámite presencial, está pendiente por revisar con mesa de trabajo de la Secretaria del Interior para fijar responsable.
SEC Hacienda	Registro actualizado de contribuyentes:	X				X	Se debe eliminar del portafolio, porque según el proceso es el mismo de registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio.
SEC Hacienda	Registro de avisos y tableros de una actividad y establecimiento público:	X				X	Se debe realizar la creación del trámite, es presencial.
SEC Hacienda	Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio:	X				X	Actualizar nombre y descripción en el portafolio como esta en el PAAC. Se va a fusionar con el registro como contribuyente de régimen preferencial del impuesto de



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 31 de 40

	de espacio público						
SEC Interior	Implementación de medidas de ruta de protección	X			X		
SEC Interior	Matrícula de arrendadores	X			X		
SEC Interior	Permiso para demostraciones públicas de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales	X			X		
SEC Interior	Permiso para espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios no habilitados	X			X		
SEC Interior	Permiso para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas	X			X		
SEC Interior	Préstamos de parques o escenarios deportivos para realización de espectáculos de las artes escénicas	X			X		
SEC Interior	Registro de ejemplares caninos de manejo especial	X			X		
OATIC	Acceso a internet en las zonas wifi del Municipio		X			X	
OATIC	Capacitación, con enfoque TIC hacia la comunidad urbana rural (cursos, talleres, charlas)		X			X	
OATIC	Uso de espacios para actividades de capacitación, coworking y desarrollo de proyectos enfocados en tic		X			X	
SEC Planeación	Actualización de datos de identificación en la base de datos de sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales	X				X	La sec. de Planeación indica que se debe eliminar del portafolio
SEC Planeación	Ajuste de un plan parcial adoptado	X			X		se requiere crear procedimiento junto con calidad para el 8 julio de 2022. enviar a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite para el 11 de julio de 2022 y por parte de la secretaria de planeación actualización del SUIT de presencial a parcialmente en línea si es viable
SEC Planeación	Cambio de domicilio en la base de datos del Sisben	X				X	no se encuentra registrado en el SUIT y se sugiere eliminarlo del portafolio de servicios, debido a que en la nueva metodología del Sisben IV no se realiza este procedimiento
SEC Planeación	Certificado de estratificación socioeconómico	X			X		



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 32 de 40

SEC Planeación	Certificado de permiso de ocupación	X			X	Planeación debe crear el procedimiento junto con calidad para el 01 de agosto de 2022, pasar solicitud de requerimiento a TIC el 01 de agosto de 2022 y por parte de la Secretaría de Planeación solicitud para actualización, EL TRAMITE SE LLAMA "Autrización de ocupación e inmueble"	
SEC Planeación	Certificado de riesgo de predios	X			X		
SEC Planeación	Concepto de perfiles viales	X			X	Planeación debe crear el procedimiento junto con calidad para el 01 de agosto de 2022 y enviar requerimiento a TIC para la planificación de la automatización del trámite, fecha 02 de agosto de 2022	
SEC Planeación	Concepto de uso de suelo	X			X		
SEC Planeación	Concepto técnico de normatividad en relación con áreas de cesión	X				X	Planeación indica que se debe retirar de la información de planeación, debido a que es un procedimiento interno del departamento administrativo de la defensoría del espacio público – DADEP y no se encuentra registrado en el SUIT
SEC Planeación	Consulta de licencia de construcción aprobadas			X		X	queda como una consulta. Se despliega del trámite de control de obras, que aún no está inscrito, ni tiene procedimiento, pero estará en proceso para



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 33 de 40

							que se ofrezca a la ciudadanía
SEC Planeación	Consulta de personas sin Sisben afiliadas en EPS				X	X	Planeación indica que se debe retirar de la matriz del drive igual que del portal del CAME
SEC Planeación	Consulta de puntaje"				X	X	Planeación indica que se debe eliminar del portafolio de servicios.
SEC Planeación	Consulta preliminar para la formulación de planes de implantación"				X	X	
SEC Planeación	Copia certificada de planos	X				X	
SEC Planeación	Determinantes para el ajuste de un plan parcial	X				X	
SEC Planeación	Encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales	X				X	ya están acorde al inventario del DAFP SUIT y Planeación debe actualizar la documentación con calidad
SEC Planeación	Formulación y radicación del proyecto del plan parcial	X				X	
SEC Planeación	Legalización urbanística de asentamientos humanos	X				X	enviar requerimiento a TIC para la planificación de la automatización del trámite. fecha 09 de agosto de 2022 y en calidad la documentación se encuentra actualizada
SEC Planeación	Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento	X				X	
SEC Planeación	Pago transitorio en compensación a los cupos de parqueaderos	X				X	se requiere inscribir en el SUIT. y actualizar la documentación con calidad
SEC Planeación	Portal único constructor				X	X	queda como una consulta, se desprende del trámite de control de obras que aún no está inscrito y del trámite verificación y aprobación de pagos. de deberes urbanísticos



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 34 de 40

SEC Planeación	Retiro de personas de la base de datos del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales	X			X	se encuentra en el SUIIT, se debe actualizar en el CAME y se debe dejar como aparece en el SUIIT
SEC Planeación	Retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales	X			X	
SEC Planeación	Revisión del puntaje en la base de datos del Sisben		X		X	no se encuentra registrado en el SUIIT y se sugiere eliminarlo del portafolio de servicios, debido a que en la nueva metodología del Sisben no se realiza este procedimiento
SEC Planeación	Verificación y aprobación de pago de deberes urbanísticos	X			X	Planeación debe crear el procedimiento junto con calidad; fecha 15 de octubre de 2022; enviar a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite; fecha 17 de octubre y a planeación solicitar la creación en el SUIIT
SEC Planeación	Viabilidad de uso de suelo	X			X	Planeación indica que se debe eliminar del portafolio de servicios y reemplazarlo por el trámite de "concepto de uso de suelo".
SEC Salud	Apertura de los centros de estética y similares	X			X	la secretaria no realiza apertura de establecimientos y que hace parte de la Secretaría del Interior, por lo cual pide eliminarlo de la Secretaría de Salud y Ambiente; Leidy de Planeación indica que este se encuentra en el inventario de



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 35 de 40

							trámites del SUIIT y es de orden nacional, por tal motivo no se puede eliminar, sin embargo, se hará la consulta al DAFP
SEC Salud	Autorización de certificación de discapacidad	X				X	No está inscrito en el SUIIT, ya hicieron reunión con TIC y tienen la documentación completa, comentan que este trámite está en pruebas de automatización y estará listo para el 08 de julio de 2022, en calidad se encuentra actualizado y la inscripción en el SUIIT se realizará el lunes 11 de julio de 2022.; la Sec. Salud y Ambiente debe actualizar el nombre en la matriz del drive
SEC Salud	Concepto sanitario	X				X	A este trámite se le debe hacer una modificación en el SUIIT en tiempos de obtención a 5 días y en la normatividad cambiarla por la ley 1801 de 2016; se está actualizando la documentación con calidad y la Sec. Salud y Ambiente se compromete a enviar la solicitud a Planeación para la actualización en el SUIIT el 22 de junio de 2022 y se debe reiterar a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 36 de 40

SEC Salud	Curso de manipulación higiénica de alimentos	X			X	En la información del portafolio el nombre aparece como "Charla de manipulación higiénica de alimentos", pero se debe dejar como curso por la diferencia de horas, la ing. Siomara propone grabar el contenido del curso y subirlo a una plataforma para que sea mas sencillo desarrollarlo. La Sec. de Salud y Ambiente debe crear junto con calidad la documentación para este trámite el 31 de agosto de 2022, luego enviar el requerimiento a TIC el 02 de septiembre de 2022
SEC Salud	Esterilización canina y felina	X			X	En el SUIT está inscrito a nivel nacional como trámite y la secretaría se compromete a enviar a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite el 21 de julio de 2022
SEC Salud	Licencia de exhumación de cadáveres	X			X	Es un trámite que se hace de manera presencial, la documentación en calidad esta actualizada y se debe enviar a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite el 24 de junio de 2022



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 37 de 40

SEC Salud	Licencia de inhumación de cadáveres:	X			X	Este trámite se encuentra registrado en el SUIIT, la documentación en calidad esta actualizada; Lucila Acevedo comenta que aparece parcialmente en línea, debido a que solo está habilitada la página para que las funerarias ingresen los datos de los difuntos, pero la ciudadanía no tiene acceso.
SEC Salud	Registro de perros potencialmente peligrosos		X		X	hace parte de la secretaría del Interior
SEC Salud	Seguimiento a caninos y felinos causantes de accidente por mordedura:	X			X	La secretaría de Salud y Ambiente debe realizar la documentación con calidad para el 31 de agosto de 2022 y revisar si tiene acto administrativo que lo regule internamente para el 31 de octubre de 2022
SEC Salud	Solicitud de carnet internacional de fiebre amarilla:		X		X	Es una OPA, se debe crear la documentación con calidad y elaborar el acto administrativo para el 31 de octubre de 2022
SEC Salud	Traslado de cadáveres	X			X	Se encuentra inscrito en el SUIIT, pero se debe hacer la modificación del tiempo de obtención a 1 día hábil; la Sec. Salud y Ambiente se compromete a enviar una solicitud a TIC el 24 de junio de 2022, para analizar la viabilidad de fusionar en el software la información de los trámites de



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 38 de 40

							inhumación y exhumación de cadáveres
SEC Salud	Vacunación antirrábica de caninos y felinos	X				X	Hay que modificar la información del portafolio porque está como procedimiento y en el SUIT aparece como un trámite; la documentación en calidad está actualizada y el 21 de julio de 2022, la secretaria se compromete a enviar a TIC el requerimiento para la planificación de la automatización del trámite
UTSP	Reconocimiento e inscripción de un comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios en Bucaramanga.	X				X	
UTSP	Atención, orientación asesoría a los usuarios, suscriptores frente a la prestación de los servicios públicos domiciliarios: Trámite a racionalizar de acuerdo al PACC 2022.		X			X	
VALORIZACIÓN	Contribución del pago de valorización	X				X	hace la observación que el nombre de este trámite se debe modificar, la demás información es la misma. Valorización debe actualizar el nombre en la documentación con calidad, después enviarle a TIC mediante una solicitud de viabilidad de automatización, la solicitud de modificación del nombre del trámite en la página web de la Alcaldía y por último enviarle la solicitud de actualización a la secretaria de Planeación-



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

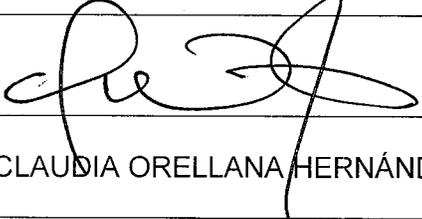
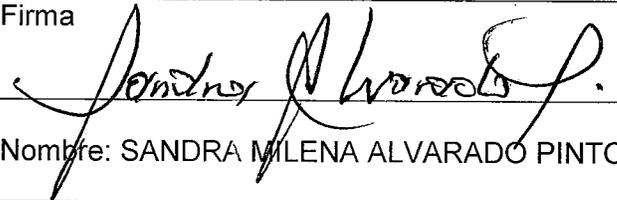
Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 40 de 40

VALORIZACIÓN	Solicitud de levantamiento de inenagenabilidad		x		x		
--------------	--	--	---	--	---	--	--

9. FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Nombre: SANDRA MILENA ALVARADO PINTO
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: CPS profesional OCIG

Firma 	Firma
Nombre: WILSÓN CASTAÑO GALVIZ	Nombre:
Cargo: CPS profesional OCIG	Cargo: